

Política de Calidad Banco de la Nación

(Aprobado en Sesión de Directorio N° 1793-2010, 04-02-2010)

El Banco de la Nación dentro de su búsqueda por satisfacer a sus clientes a través de la mejora continua de sus procesos, asume los siguientes compromisos:

- Mejorar continuamente los procesos de los productos y servicios del Banco, con el compromiso de cumplir con las expectativas de los clientes internos y externos.
- Construir una relación transparente y de confianza que asegure la tranquilidad de nuestros clientes y de los grupos de interés.
- Actuar bajo el precepto fundamental del respeto y cumplimiento de las normativas y requisitos legales que le afectan.
- Proveer los recursos necesarios para el cumplimiento de esta Política y de los Objetivos de la Calidad establecidos, por medio de la planificación y control de los mismos.
- Promover el desarrollo y el compromiso del personal, creando un ambiente y condiciones de trabajo satisfactorios en un clima de confianza y respeto.

El Directorio considera la Política de la Calidad, como parte integrante del Plan Estratégico Institucional, priorizando en toda la línea gerencial su difusión, comprensión y cumplimiento en todos los niveles de la organización.